

# TRANSMISIONES 2024 REUNIÓN LANZAMIENTO

(Previo a convocatoria)

**DEADLINE 21 JUNIO @14:00**

---



# TRANSMISIONES 2024 2ª Convocatoria para proyectos en colaboración público-privada, coordinada entre la AEI y CDTI

110 millones para financiar proyectos de I+D entre 3 y 10 millones de euros, dentro de la Iniciativa Misiones Ciencia e Innovación

DOS AGRUPACIONES (OIs y EMPRESAS)

## OBJETO DE LA AYUDA

Acción que se ejecuta en colaboración entre el CDTI y la AEI por la que se coordina la financiación a **agrupaciones de organismos de investigación y de difusión de conocimiento y agrupaciones de Empresas, que colaboren en un desarrollo conjunto de I+D**, que dé respuesta a los desafíos identificados.

Una única memoria y dos ventanillas de presentación **Y EVALUACIÓN** (AEI y CDTI) en **CONCURRENCIA COMPETITIVA**



\*Ampliables en 10M€

### Trámites telemáticos

Duración: del 1/01/2025 al 31/12/2027 o 31/12/2028

Podrá ser cofinanciada con FEDER (DNSH)

Documento de conformidad conjunto firmado por los representantes de las dos agrupaciones, **EN SOLICITUD**. Igualmente, se presentará un documento final sobre los principales hitos alcanzados.

Cumplimiento artículo 13.3bis (pago a proveedores) **SÓLO EN EMPRESAS**

## ✓ PRIORIDADES TEMÁTICAS (2 más que en 2023)

1 Impulso del desarrollo de una industria de **fusión** española: desarrollo de tecnologías para avanzar en el camino hacia la fusión.

2 **Energía** para el siglo XXI: impulso a los combustibles avanzados, fuentes de energía de base biológica y combustibles sintéticos desarrollados a partir de CO2 capturado.

3 Impulso de la **economía circular** -singularmente reciclaje y valorización- en el ámbito de energías renovables y almacenamiento energético.

4 Impulso de **IoT (internet de las cosas) y edge computing** seguros, así como tecnologías profundas de naturaleza transversal vinculadas, para avanzar hacia la fábrica autónoma.

5 Desarrollos para la **preservación y usos sostenibles en costas y océanos** en un contexto de cambio climático, coexistentes con usos tradicionales y actividades emergentes.

6 Impulsar la **mejora genética tanto en variedades vegetales como en especies animales y acuícolas** para hacerlas más sostenibles, eficientes y resilientes al cambio climático.

7 Impulso de herramientas inmunológicas -vacunas-, tratamientos farmacológicos innovadores y tecnologías de control, para la prevención y detección de los primeros signos de enfermedad en animales, así como su tratamiento, orientado a maximizar la **sanidad y el bienestar animal**.

8 Avanzar en la investigación en **enfermedades infecciosas y en la resistencia antimicrobiana**, para contar con ecosistemas de investigación y sistemas sanitarios preparados

## RESULTADOS 2023



### RECORDATORIO PROCESO DE EVALUACIÓN:

La AEI y CDTI evalúan por separado las dos agrupaciones, cada uno emite una evaluación y su puntuación (orden de prelación).

Se realizan dos listados (uno por cada organismo) y se van asignando los proyectos desde arriba, casando ambas listas hasta agotar fondos.

**Evaluación CDTI: un solo informe de evaluación.**

**Notas máximas y de corte: 85,75 | 63,50**

**Presupuesto que ha quedado sin asignar: 265K€**

**Evaluación AEI: Dos informes de expertos y uno consensuado con una única valoración y un informe que es al final el de la nota**

**Notas máximas y de corte: 100 | 75,60**

**Presupuesto que ha quedado sin asignar: 3 Millones €**

**Presentadas: 128**  
**Desistidas CDTI: 22**  
**Excluidas AEI: 14**

**Pasan a evaluación: 92**  
**Aprobadas: 27**  
**Ratio éxito: 21,09%**



**2-7 en AEI** (mayoritariamente de 2 y 4)  
**3-8 en AEI** (mayoritariamente entre 6 y 8)



**Media presupuesto 4 M€ en CDTI y 2,2 M€ en AEI**



**Industria: 16**  
**Transición Energética: 6**  
**Sector Agro: 2**  
**Recursos hídricos: 2**  
**Lucha contra incendios: 1**  
**Ciberseguridad: 0**



## GENERALIDADES AGRUPACIÓN AEI



**2-10** organismos de investigación y de difusión de conocimiento (*cualquiera puede ser coordinador* **ÁGIL EN @FIRMAS**)

**NO NECESARIO ACUERDO DE CONSORCIO**



**> 600.000€** (Mínimo 10% por entidad)  
**PRESUPUESTO SIN ANUALIZAR**



**Pago a cada entidad, tras la concesión de resolución.**  
*Justificación al final del proyecto (técnico-económica) y una justificación intermedia técnica (Marzo 2027).*



**Costes marginales (OPIs) o Costes Totales (Directos), personal, materiales, viajes, patentes, comunicación, subcontrataciones (<50%), costes indirectos (25% costes directos)...**



**Generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad, proyectos de investigación no-orientados y orientados a los desafíos de nuestra sociedad**

**Las entidades beneficiarias tendrán derecho a publicar los resultados de los proyectos de investigación que deriven directamente de sus investigaciones.**

**Impulsarán que los resultados de la investigación, incluidas las publicaciones científicas, datos, códigos y metodologías, resultantes de la financiación otorgada al amparo de la presente convocatoria estén disponibles en acceso abierto.**

**Cuando se opte por diseminar los resultados de investigación en publicaciones científicas, se deberá depositar una copia de la versión final aceptada para publicación y los datos asociados a las mismas en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto, de forma simultánea a la fecha de publicación.**

**Los beneficiarios se asegurarán de que conservan los derechos de propiedad intelectual necesarios para dar cumplimiento a los requisitos de acceso abierto.**

**Lo anterior será compatible con la posibilidad de tomar las medidas oportunas para proteger los derechos sobre los resultados de la actividad de I+D+i.**

 **3-8** (líder grande o mediana, al menos 1 PYME) **NECESARIO ACUERDO DE CONSORCIO FIRMADO**

 **De 3 a 10 millones de euros.** *Mínimo empresa 175.000€ y ninguna con más del 70%*

 **Mínimo 5% en actividades de Investigación**

 **Subvención hasta el 65% Gran Empresa, 75% mediana y 80% pequeña (en función del % de investigación y desarrollo)**

 **Pago de la ayuda tras certificar cada anualidad. Posibilidad de pago anticipado (sin garantías) hasta el 60% de cada anualidad al representante, quién lo distribuirá. *Justificación por anualidades***

 **PRESUPUESTO ANUALIZADO Personal, instrumental y material, investigación contractual (máx. 50%), coordinación (15.000€/anualidad), gastos generales y auditoría (máx. 1.500€/anualidad)**

## Criterios de elegibilidad empresa

**¡CONSORCIO  
ELEGIBLE!**



**Artículo 13.3bis  
Crisis  
CCAA**

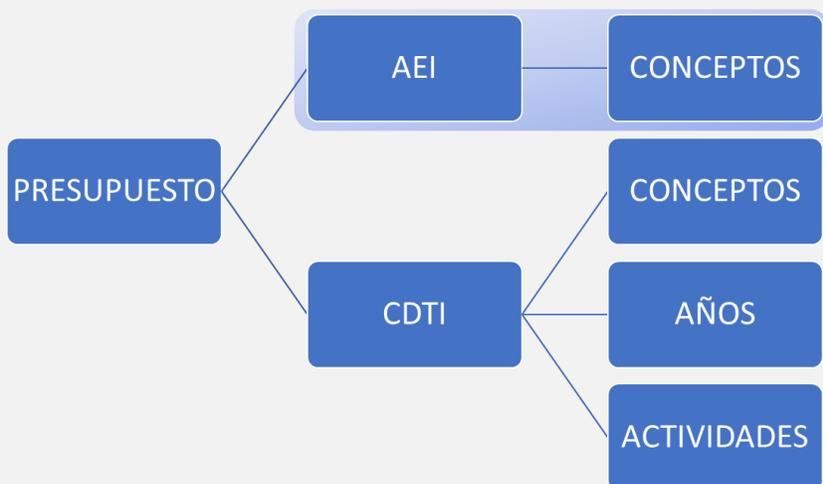
**Acuerdo de Consorcio FIRMADO**

**Explotación de resultados**

## GESTIÓN DE PROYECTO → ENFOQUE COMÚN CON MARCOS DIFERENTES (TIEMPO Y PRESUPUESTO)

DURACIÓN	2025	2026	2027	2028	2029
36 M		CDTI Justificación 2025 (31/03/2026)	AEI Seguimiento Intermedio (31/03/2027)	AEI Just final (31/03/2027)	-
48 M			AEI Seguimiento Intermedio (31/03/2027)		AEI Just final (31/03/2028)
CDTI		CDTI Justificación 2025 (31/03/2026)	CDTI Justificación 2026 (31/03/2027)	CDTI Justificación 2027 (31/03/2028)	CDTI Justificación 2028 (31/03/2029)

*En CDTI las justificaciones son anuales (31/03), al igual que la solicitud de modificaciones (30/10)*



## ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO COMPLEJA

MATRIZ ACTIVIDADES/SOCIOS  
(% INVESTIGACIÓN o DESARROLLO+DIFUSIÓN)

6 ACTIVIDADES MÁXIMO  
Recomendable 1 ACT TRANSVERSAL  
(DEMOSTRACIÓN TECNOLÓGICA y  
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ATENCIÓN, SON DOS DISTINTOS PARA AEI y PARA CDTI (ADEMÁS DEL ENFOQUE DE CADA ORGANISMO)



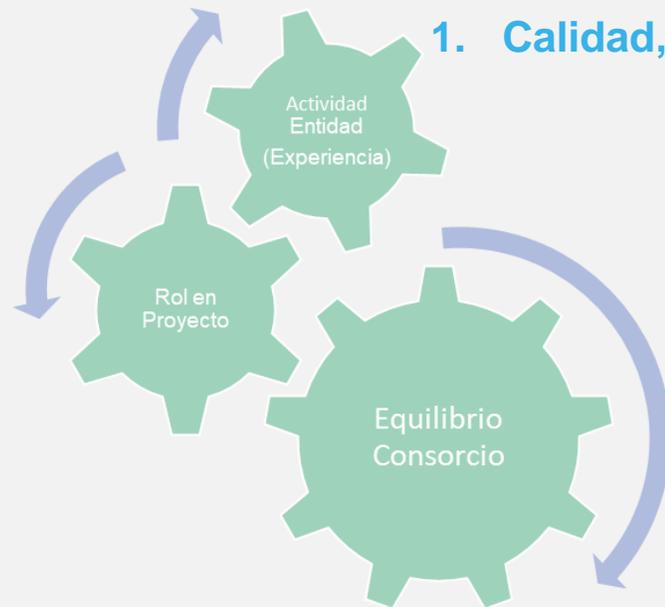
1. **Calidad, viabilidad y potencial de transferencia de la propuesta 0-40 (Umbral de 30)**

2. **Capacidad científico-técnica y económica de la agrupación 0-20**

**IMPORTANTÍSIMO EL CV EN LA AEI, ¿PROYECTOS PREVIOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO?**

3. **Impacto esperado de los resultados 0-30 (Umbral de 20)**

4. **Adecuación del presupuesto solicitado 0-10**



1. **Calidad, viabilidad y potencial de transferencia de la Propuesta 0-40 (Umbral de 25)**

2. **Capacidad científico-técnica y económica de la agrupación 0-20**

3. **Impacto esperado de los resultados 0-30**

4. **Impacto socioeconómico y ambiental 0-25**



**PROYECTO & ENTIDAD**  
Transferencia  
Explotación de Resultados  
Creación de Empleo  
Igualdad  
Mejora medioambiente

**CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA Y  
CAPACIDAD DE EXPLOTAR  
RESULTADOS**



Transmisión (Retos)



Objetivos



Actividades



Transferencia



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- ✓ Para las valoraciones de los CV, se tendrán en cuenta todas las aportaciones científicas (no únicamente publicaciones), las actividades de transferencia, aportaciones a la sociedad y a la formación de jóvenes investigadores, y otras aportaciones. **SIEMPRE LIGADAS AL PROYECTO.**
- ✓ Criterios evaluación DORA (Calidad, Contenido, Valor, Impacto...) [DORA Spanish.pdf \(sfdora.org\)](#)
- ✓ Los CV deben valorarse prestando especial atención a la proyección futura de los/las solicitantes y en relación con la etapa de su carrera científica en que se encuentren.



- ✓ Etapas críticas de las actividades y tareas.
- ✓ Referencias en el Estado del Arte, incidiendo en los antecedentes de las entidades que sirven como base para el proyecto y el salto tecnológico que se propone respecto a él. **CUADRO CON INNOVACIONES-TRLs de inicio y final.**
- ✓ Presupuesto equilibrado entre los socios.



## TRÁMITES TELEMÁTICOS Y SOLICITUD



### APERTURA SOLICITUDES

¡FIJAR TITULO Y ACRÓNIMO!

- Coordinador CDTI: Apertura en SEDE electrónica de CDTI e invitación a empresa **¡ACCESO CON CERTIFICADO!**  
<https://sede.cdti.gob.es/AreaPrivada/Expedientes/accesosistema.aspx>

Todas las entidades deben completar sus datos (o INCOTEC en caso de delegación)

- Coordinador AEI: Apertura e invitación a los Ois, además de proporcionar info general de proyecto.  
**ENLACE PENDIENTE APERTURA CONVOCATORIA**

Todas las entidades deben completar sus datos (o INCOTEC en caso de delegación/claves)

IMPORTANTE DESIGNAR DELEGADO (INCOTEC) PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD (EL COORDINADOR Y/O TODOS)

**¡NO SE PUEDEN FIRMAR LAS DECLARACIONES DE CONFORMIDAD SIN SUBIR LA MEMORIA!**

**Una vez generado el documento de firma en la aplicación TRANSMISIONES, deberá accederse a la aplicación de FIRMA del Ministerio (tanto en las declaraciones del participante como en la solicitud final, en este caso por parte del coordinador AEI)**

[https://ciencia.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Servicios%20Comunes%20y%20Otros\\_FIRMA%20-%20Registro%20de%20Solicitudes%20\(Manual%20de%20Repr.%20Legal%20y%20Aplicaci%C3%B3n%20Web\)](https://ciencia.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Servicios%20Comunes%20y%20Otros_FIRMA%20-%20Registro%20de%20Solicitudes%20(Manual%20de%20Repr.%20Legal%20y%20Aplicaci%C3%B3n%20Web))

### VALIDACIÓN DE FIRMAS

<https://valide.redsara.es/valide/>

Prueba en CDTI y CAPTURA TIPO DE CERTIFICADO, ATENCIÓN, TIENEN QUE SER DE REPRESENTACIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICA

El formulario de solicitud y memoria técnica (ambos completos) son **OBLIGATORIOS**.

El contenido de la memoria técnica y los datos aportados en el formulario de solicitud no podrán ser modificados o mejorados.

Evaluación en una única fase (AEI/CDTI). *Las dos necesarias para financiar el proyecto.*

Dos ventanillas de presentación:  
**INFORMACIÓN “ESPEJO”**

**!!IMPORTANTE FIRMAS ELECTRÓNICAS!**

## ÍNDICE MEMORIA (ÚNICA)

Número máximo de páginas, incluyendo la portada y el índice: 100  
**3 MB (ATENCIÓN A TAMAÑO IMÁGENES!!)**



### 1. Portada

### 2. Resumen ejecutivo de la actuación coordinada.

### 3. Justificación y novedad de la propuesta

### 4. Objetivos, metodología y plan de trabajo

### 5. Capacidad científico-técnica y económica de las agrupaciones.

### 6. Impacto esperado de los resultados.

#### 1. Portada

- a) Empresa coordinadora de la agrupación CDTI y entidad coordinadora de la agrupación AEI.
- b) Título de la actuación coordinada en español.
- c) Título de la actuación coordinada en inglés.
- d) Acrónimo de la actuación coordinada.

2. **Resumen ejecutivo de la actuación coordinada.** Número máximo de páginas (recomendado): **3 páginas.**

#### 3. Justificación y novedad de la propuesta

- a) Justificación de la adecuación de la propuesta a las características de la convocatoria y contribución al tema seleccionado.
- b) Estado del arte. Descripción de los conocimientos y desarrollos actuales en el campo o campos específicos cubiertos por la propuesta, con indicación de las dificultades y desafíos.
- c) Descripción de los aspectos clave de la propuesta (científicos, innovadores, transferencia de conocimiento, entre otros), detallando las disciplinas involucradas y el progreso más allá del estado de la técnica. Principales elementos innovadores de la actuación coordinada. Justificación del carácter innovador de cada uno de los objetivos y su importancia respecto al estado actual de la técnica. Incrementos científico-tecnológicos.

#### 4. Objetivos, metodología y plan de trabajo

- a) Descripción de los objetivos generales y específicos, enumerándolos brevemente con claridad, precisión y manera realista. Objetivos específicos de cada miembro participante en la actuación coordinada (agrupación AEI y agrupación CDTI).
- b) Plan de trabajo, que incluya una descripción de todas las actividades y tareas que se proponen desarrollar y su adecuación para la consecución de los objetivos de la propuesta, destacando aquellas etapas críticas cuyo resultado pueda afectar a la viabilidad del plan de trabajo previsto o requerir un reajuste del mismo.

- c) Descripción de un plan de contingencia para resolver posibles dificultades.
- d) Descripción de las metodologías previstas para las distintas actividades y tareas.
- e) Descripción del tipo y finalidad de las actividades/tareas propuestas (coordinación, investigación, desarrollo, innovación, transferencia de conocimiento, protección del conocimiento, **formación o difusión**, otros). Plan de gestión de la propiedad intelectual e industrial sobre los resultados del proyecto. Acuerdos de explotación.
- f) Cronograma para todas las actividades y tareas de la actuación coordinada, con indicación de la responsabilidad y la participación de cada uno de los miembros de las agrupaciones AEI y CDTI, respectivamente.
- g) Justificación del presupuesto de la actuación coordinada, indicando el coste de las actividades y/o tareas y la distribución por cada miembro de las dos agrupaciones. Justificación del presupuesto para cada entidad participante. Detallar y justificar todas las partidas (activos, personal, materiales, colaboraciones externas...) **solicitadas por actividad e hito.**
- h) Tareas que se tiene previsto realizar a través de las subcontrataciones, justificando la necesidad de hacerlo en el contexto de la actuación coordinada. Debe desglosarse por cada una de las entidades participantes en la actuación coordinada (entidades de la agrupación AEI y de la agrupación CDTI).

#### **5. Capacidad científico-técnica y económica de las agrupaciones.**

- a) Descripción de todos los miembros participantes en la actuación coordinada. Descripción de su actividad, resultados de proyectos /productos desarrollados relacionados con la actuación. **Composición y trayectoria del equipo, antecedentes, experiencia.**
- b) Equilibrio y complementariedad de los miembros de cada agrupación y entre las dos agrupaciones. Detallar las capacidades y papel que desempeñan cada entidad participante en la actuación coordinada.
- c) Adecuación del presupuesto al tamaño y capacidad de las agrupaciones. Se realizará de manera diferenciada para la agrupación CDTI y la agrupación AEI.
- d) Internacionalización de las entidades participantes en la actuación coordinada indicando la participación y liderazgo en programas internacionales, así como las relaciones con entidades y/o organismos internacionales. Potencial de realización de nuevas actuaciones de I+D por parte de los miembros de la actuación coordinada como consecuencia del proyecto, con especial relevancia de las actuaciones internacionales y de cooperación tecnológica.

e) Instalaciones y capacidades puestos a disposición por cada miembro de la actuación coordinada para el éxito del proyecto, especificando su papel en la consecución de los objetivos o la ejecución de las actividades. Descripción de las capacidades tecnológicas, y productivas de las empresas para asegurar el desarrollo del proyecto.

**f) Otras propuestas presentadas a la Iniciativa Transmisiones 2024 (si las hubiera). Para cada miembro de las agrupaciones CDTI y AEI, indique el título de la propuesta y los participantes.**

#### **6. Impacto esperado de los resultados.**

- a) Describir la contribución prevista de la actuación a la mejora de la sostenibilidad ambiental, reducción en el uso de recursos naturales, mejora de la eficiencia, contribución a una economía circular, y la lucha contra el cambio climático. También la contribución en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en todos aquellos aspectos relevantes resultado del proyecto.
- b) Descripción del impacto esperado. El impacto puede describirse en aspectos como la ciencia, la tecnología, el desarrollo social, el crecimiento económico, las perspectivas de mercado o el desarrollo de políticas. El impacto puede ser tangible o intangible. Describir los planes de continuidad de las investigaciones desarrolladas en relación con la misión seleccionada, por ejemplo, **difusión**, inclusión de usuarios finales u otros agentes en posteriores desarrollos, etc.
- c) Plan de implementación y explotación de los resultados esperados incluyendo en los casos que se requiera análisis y previsión de mercados y la generación y explotación de patentes y/o modelos de utilidad. En el caso de la agrupación CDTI indicar las mejoras previstas en la competitividad de cada entidad participante en la actuación coordinada y adecuación de las capacidades comerciales de las empresas para explotar los resultados potenciales del proyecto.
- d) Plan de divulgación de los resultados a los colectivos más relevantes para la temática de la actuación y a la sociedad en general.**
- e) Planes de acceso abierto de los documentos del proyecto y en los casos que se requiera una breve reseña del plan de acceso abierto de los datos de la actuación, en su caso.**
- f) Impacto económico de la propuesta incluyendo aspectos como el potencial de la propuesta para la creación de empleo directo de las entidades participantes, detallando la previsión entre hombres y mujeres, y la inversión privada movilizadora por el proyecto.
- g) En aquellos casos que así lo requieran, la inclusión de la dimensión de género en el contenido de la investigación o el impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social.

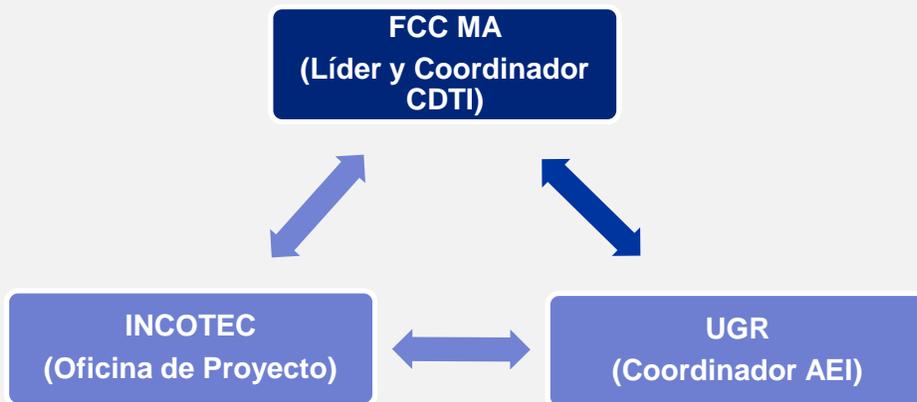


## PUNTOS CRÍTICOS CONVOCATORIA

- Evaluación financiera socios **EMPRESA EN CRISIS/CUENTAS DEPOSITADAS EN FECHA (AVANCE CCAA 2023), 13.3BIS!**
- Alineación con las prioridades, España 2050
- Actividades de Investigación Industrial TRL 2-6 **Matriz de Posicionamiento**
- Capacidad industrial de los socios/Curriculum Investigador y Transferencia de las OIs
- Presupuestos adecuados “sin excesos” y bien descritos
- Indicar autorización previa en subcontrataciones de entidades vinculadas
- Si se indican nombres de proveedores y su gasto es > 15k€ presentar ofertas/informe idoneidad
- Acuerdo de Consorcio firmado (Agrupación CDTI)
- Tamaño y peso de la memoria controlado desde el inicio **(100pág y 3 MB)**
- Presentación telemática (certificado persona jurídica en vigor) **MEMORIA DEFINITIVA ANTES DE FIRMAR TODOS**
- **FIRMAS ELECTRÓNICAS Y DISPONIBILIDAD**



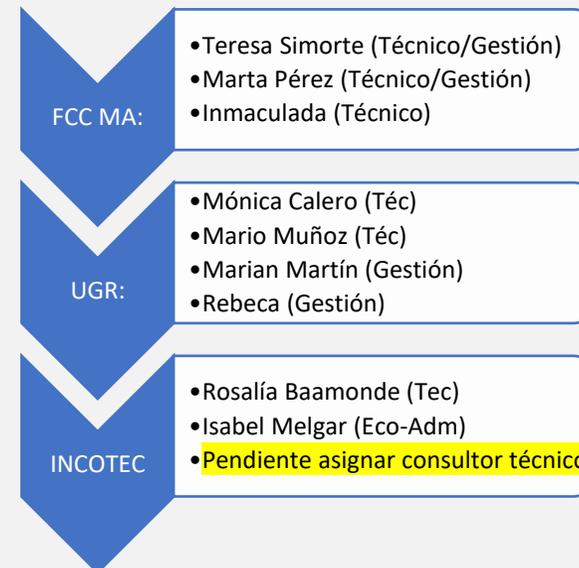
## OFICINA DE PROYECTO (Gestión de la solicitud)



## Contactos Operativos



**IMPORTANTE ASIGNAR RESPONSABLES TÉCNICOS y ECONÓMICOS POR SOCIO**



## Plan de implementación de la propuesta de solicitud



**TRABAJO COLABORATIVO EN SHAREPOINT**



## PRÓXIMOS PASOS (INMEDIATOS)



**PASO 1:**  
**CRITERIOS**  
**ELEGIBILIDAD**  
**EMPRESAS y**  
**PROYECTO**



**CIERRE CONSORCIO**

*Necesidad nuevas incorporaciones*

**LÍMITE CIERRE CONSORCIO → Tras revisión sublíneas convocatoria**

**COORDINADORES**

*¿Figura Coordinador científico-técnico único?*

**CDTI: FCC MA y AEI: UGR**

**PRIORIDAD**

*¿Alineamiento proyecto con prioridades?*

*¿Nos falta algo? ¿Nos sobra algo?*

**TANTEO PRESUPUESTO**

*Agrupación CDTI > 3M€ | Agrupación AEI > 750k€*

**LÍMITE → X22**

**DURACIÓN**

*3 AÑOS*

**4 AÑOS**

**TRL PROYECTO**

*Investigación industrial*

*Desarrollo experimental*



*Mapa actividades ¿Todas de investigación?*





## PRÓXIMOS PASOS (CORTO PLAZO)





# PLANIFICACIÓN (CIERRE 21/06 @14:00H)

PROPUESTA TRANSMISIONES 2024 (DEADLINE CDTI/AEI 21/06 @ 14:00)	FECHA LÍMITE	RESPONSABLES	V17	S1 (20/05)	S2 (27/05)	S3 (10/06)	S4 (17/06)
				L 10:00	L 10:00	L 10:00	L 10:00
AUDIOS DE SEGUIMIENTO	LUNES 10:00h	TODOS		L 10:00	L 10:00	L 10:00	L 10:00
REUNIÓN DE LANZAMIENTO (KICK OFF)	17/05	TODOS	10:00				
COORDINADORES DEFINITIVOS		TODOS					
CIERRE CONSORCIO		COORDINADORES-INCOTEC			☑		
<b>BLOQUE A-DOC GENERAL Y ADMINISTRATIVA</b>							
DECISIÓN GESTION APLICACIÓN CDTI   DELEGADO AEI (INCOTEC/SOCIOS)		SOCIOS					
DOC CRITERIOS ELEGIBILIDAD (ART 13.3BIS, CCAA, HACIENDA y SS, eFIRMA )		CONSORCIO INCOTEC			☑		
XLS DATOS GEN/DECLARACIONES, DOSSIER, PODER, IGUALDAD		SOCIOS					
BORRADOR APLICACIÓN (DATOS GENERALES) OK		INCOTEC-SOCIOS				☑	
<b>BLOQUE B-MEMORIA TÉCNICA</b>							
ALCANCES/HILO CONDUCTOR PROPUESTA (ENCAJE TRANSMISION)		COORDINADORES		☑			
CIERRE MAPA SOCIOS/OBJETIVOS/SINERGIAS		TODOS			☑		
PRIMERA VERSIÓN MEMORIA TÉCNICA		COORDINADORES-INCOTEC				☑	
AVANCES Y REVISIONES MEMORIA (EN SHAREPOINT)		TODOS					☑
ÚLTIMAS REVISIONES Y MEMORIA DEFINITIVA		TODOS					☑
<b>BLOQUE C-PRESUPUESTO</b>							
PRESUPUESTO APROX (TOTAL)		SOCIOS		☑			
PRIMERA VERSIÓN PRESUPUESTO EN DETALLE		SOCIOS			☑		
REVISIONES Y CIERRE PRESUPUESTO		SOCIOS-INCOTEC					☑
3 OFERTAS / MEMORIA IDONEIDAD		SOCIOS					
<b>BLOQUE D-ACUERDO CONSORCIO &amp; DOC CONFORMIDAD AEI-CDTI</b>							
VERSIÓN INICIAL		INCOTEC					
PRIMERA REVISIÓN		SOCIOS-INCOTEC					
SEGUNDA REVISIÓN		SOCIOS-INCOTEC					☑
VERSIÓN FINAL E INCLUSIÓN PRESUPUESTO Y MAPA		SOCIOS-INCOTEC					☑
FIRMA ACUERDO		SOCIOS					☑
FIRMA DOC CONFORMIDAD AEI-CDTI		COORDINADORES					☑
<b>CIERRE PROPUESTA</b>							
CARGA DATOS PROYECTO EN APLIs		TODOS					
BORRADORES SOL Y DOC PARTICIPANTE SUBIDA OK		SOCIOS-INCOTEC					☑
CARGA ACUERDO Y MEMORIA TÉCNICA		COORDINADORES					☑
CIERRE Y FIRMAS EN APLICACIÓN SOCIOS		CONSORCIO					☑
ENVÍO A CDTI AEI		COORDINADORES					☑
LÍMITE ENVÍO A CDTI AEI		COORDINADORES					

V21/06 14:00

FIN PLAZO

mayo de 2024

L	M	X	J	V	S	D
13	14	JORNADA		17	REUNIÓN	
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

junio de 2024

L	M	X	J	V	S	D
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## ACCIONES A REALIZAR:

- **Abstract proyecto y alineamiento con prioridad**
- **Asignar contactos operativos (técnico | administrativo | presupuesto)**
- **Apertura espacio colaborativo (SP)**
- **Mapa de Posicionamiento/Responsabilidades (Socios/Actividades).**
- **Estimar recursos (Horas/hombre) **IMPORTANTE AJUSTAR PRESUPUESTOS****
- **Recopilar documentación inicial (elegibilidad | perfiles entidades)**
- **Lanzar toma de datos (Incotec)**
- **Aplicación ¿quién carga?**
- **Cierre Consorcio**
- **Cierre Documentación General**
- **Propuesta de colaboración INCOTEC**

## IMPORTANTE COMUNICACIONES



**Incluir en Asunto: Acrónimo de proyecto y Asunto**

Ejemplo → *Asunto: [XXXXXXXX] Envío de cuentas anuales*